

1940

La presente Memoria Descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente legislación que, como el enunciado indica, se trata de "BARRA EXTENSIBLE CON MECANISMO AUTOMATICO".

Consiste el presente Modelo de Utilidad en una barra extensible con mecanismo automático, el cual reúne todas las características esenciales para ser protegido.

En el mercado actual existen una diversidad de barras para la sujeción de cortinas pero hasta la fecha no se ha venido a lograr una barra extensible dotada del correspondiente mecanismo para que la misma reúna las condiciones de extensibilidad, que el presente modelo viene a resolver.

El Modelo de Utilidad que se preconiza consiste en dos barras huecas una de mayor diámetro interior que la otra, al objeto de servir de introducción entre ambas.

La barra hueca de menor diámetro interior ostenta en uno de sus extremos un muelle, el cual por uno de sus lados va introducido el mencionado muelle, siendo sujeto el mismo a la mentada barra por un embutido hecho en la misma para servir de agarre mediante el giro del muelle en los salientes interiores de la referida barra. El presente muelle en su otro extremo lleva una pieza de sujeción del referido muelle para sujetar una pletina frenadora del retroceso de la barra, dicho tornillo de sujeción atraviesa toda la pieza de sujeción para que el referido amarre sea robusto y perfecto, la pieza de sujeción que se preconiza lleva unos

5

10

15

20

25

15 + 10 + 10 + 10

30 rebajes a fin de acoplar la punta del muelle a la pieza de sujeción produciéndose con ello un ajuste perfecto de muelle y pieza.

35 La pletina que lleva la pieza de sujeción, tiene por objeto que al ser introducido el conjunto de barra de menor diámetro, con el muelle, pieza de sujeción y pletina, en la otra barra de mayor diámetro ésta se desliza interiormente por ella y al llegar a su fin de recorrido entonces simplemente se presiona la barra de menor diámetro y tirando de la misma se hace queda bloqueada la mentada barra, y presionada, produciéndose una extensibilidad que según se procede a tirar más y más la pieza de sujeción con la pletina hace de freno para el retroceso de la barra, por lo tanto una vez deseada la distancia equidistante de la barra por el consumidor ésta queda rígida imposible de retroceder, pero si se sigue tirando de ella entonces se logra sacar una barra de la otra, por lo tanto este Modelo de Utilidad se trata esencialmente de lograr una barra extensible para cortinas con un mecanismo frenador del retroceso de la mentada barra.

45
50 En los extremos de las barras descritas ostentan dos tapones los cuales sirven para tapar los orificios de las mentadas barras y al mismo tiempo para que los mentados tapones una vez situada la barra en su lugar deseado proceder a estirar todo el conjunto y por presión y debido a su sistema frenador del retroceso de la barra quede todo el conjunto dispuesto para su uso.

55 A título de ejemplo se acompaña una hoja de planos en

194101979

cuya Fig -A- y en

- 1- barra de menor diámetro en
- 2- muelle en
- 3- espárrago del tornillo en
- 4- pieza de sujeción del muelle
- 5- caja de acoplamiento del muelle en
- 6- pletina en
- 7- tornillo en
- 8- embutido para sujeción del muelle
en la Fig -B- y en
- 9- barra
en la Fig -C- y en
- 10- cabeza de tapón en
- 11- rosca de tapón en
- 12- saliente de acoplamiento a pared.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como la realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en tanto que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

La solicitante, al amparo de los convenios internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender, si fuera posible, esta solicitud a otros países, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre "BARRA EXTENSIBLE CON MECANISMO AUTOMATICO", en todo

15-10-1979

de acuerdo con las siguientes reivindicaciones.

1949

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus dominios del objeto del presente Modelo de Utilidad, caracterizado esencialmente en las siguientes reivindicaciones:

1ª Por "BARRA EXTENSIBLE CON MECANISMO AUTOMATICO, caracterizado esencialmente por constituir en dos barras huecas, una de mayor diámetro interior que la otra, para servir de introducción entre ambas, poseyendo la barra hueca de menor diámetro interior, en uno de sus extremos un muelle, y que por uno de sus lados va introducido en la barra de menor diámetro siendo sujeto el mismo a la mentada barra por un embutido hecho en la misma barra para servir de agarre mediante un giro de muelle en los salientes interiores del embutido de la barra.

2ª Por "BARRA EXTENSIBLE CON MECANISMO AUTOMATICO", según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque en el otro extremo del muelle aparece una pieza de sujeción, comportando una pletina frenadora del retroceso de la barra, con un tornillo de sujeción que atraviesa toda la pieza para su amarre perfecto, llevando la pieza de sujeción unos rebajes para acoplar la punta del muelle y producir ajuste perfecto de muelle y pieza.

3ª Por "BARRA EXTENSIBLE CON MECANISMO AUTOMATICO", según reivindicaciones anteriores caracterizado esencialmente porque la pletina de la pieza de sujeción al ser introducido el conjunto de barra de menor diámetro con su correspondiente muelle, pieza de sujeción y pletina, en la otra

90

95

100

105

110

115

10.10.1979

120

barra de mayor diámetro se desliza interiormente por ella y al llegar al fin del recorrido presionando la barra de menor diámetro y tirando de la misma queda bloqueada y presionada la barra, produciéndose la extensibilidad que se produce al tirar de ella de la pieza de sujeción con la pletina, la cual hace de freno para el retroceso, quedando por tanto la distancia deseada rígido el conjunto e imposible de retroceder.

125

4ª Por "BARRA EXTENSIBLE CON MECANISMO AUTOMATICO", según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque en los extremos de las barras se representan dos tapones los cuales tienen por objeto tapar los orificios, y además la barra dispuesta en su lugar deseado se procede a extirpar todo el conjunto por presión, con su sistema frenador de retroceso, y dispuesto el conjunto para el usuario.

130

5ª "BARRA EXTENSIBLE CON MECANISMO AUTOMATICO"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, caracterizado en el cuerpo de esta memoria descriptiva,

135

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas y acompañadas de un plano a título de ejemplo no limitativo.

Madrid, 15 de Octubre 1.979

El agente Oficial.

140

15 OCT 1979

FIG. A

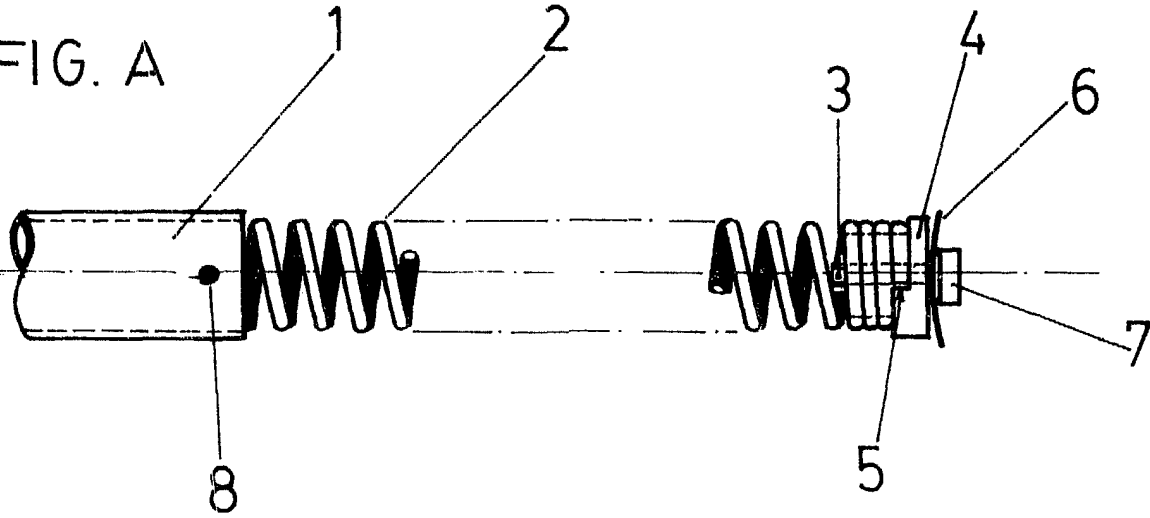


FIG. B

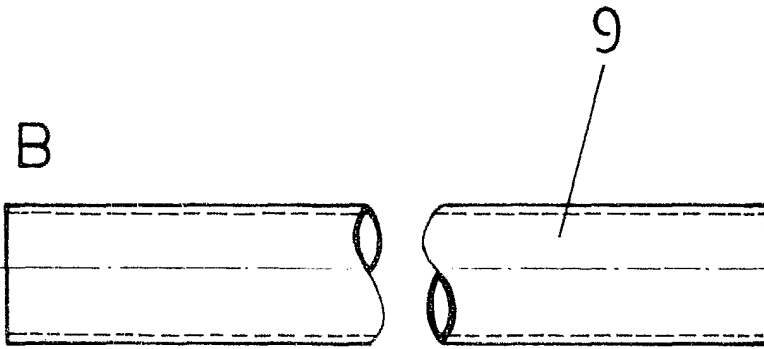
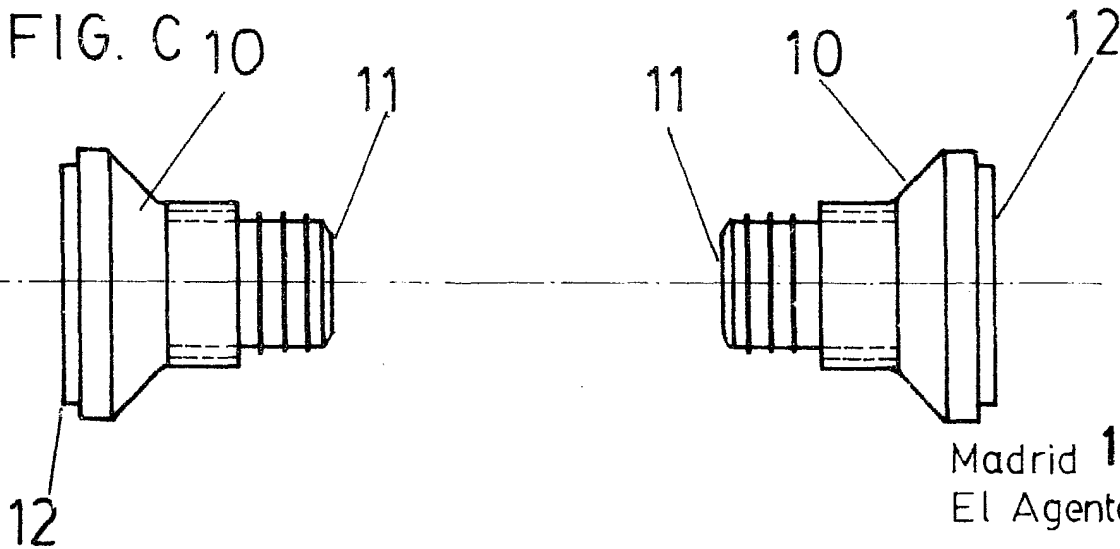


FIG. C



Madrid 15 OCT. 1979

El Agente Oficial

P.A.

ESCALA VARIABLE